Aregua, 22 de Diciembre de 2022.-

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con referencia a la Nota DNC N° 17536/2022 del llamado a CONTRATACION DIRECTA ID – 420.904 **ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS SEGUNDO LLAMADO -**, que hemos procedido a verificar sobre los ASPECTO OBSERVADO que reza cuanto sigue.

Que hemos procedido a realizar las correcciones con respecto a los aspectos observados

Aspectos Observados

1. Si bien la convocante ha hecho una prórroga por no contar con ofertas en la primera oportunidad, lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21 aplica para todas las veces que se cuente con una sola oferta, sin importar la cantidad de prórroga que hubo anteriormente.

2. Reiteramos. Solicitamos modificar la fecha de la última notificación consignada en el SICP.

Sobres los aspecto observados queremos mencionar lo siguiente

1) Sobre dicho punto queremos menciona lo siguiente

Que se dio cumplimiento a lo mencionado más arriba en el punto observado realizando la prórroga de sobres ya que no se presentó nadie en la primera convocatoria y de esa forma dar mayor participación a potenciales oferentes. Dicha comunicación fue mediante la adenda 2/2022 publicada en el portal de la DNCP,

En la segunda apertura de sobre se presentó ya solamente una sola empresa por lo que se realizó la apertura de sobres siendo la necesidad de poder contar con los KITS a fin de poder cumplir con las demandas de todo el pueblo centralino por la penuria dicho KITS ya que la necesidad es imperiosa en los asentamientos, y dando asi ya los términos establecidos de los plazos de aperturas de sobres.

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022
"ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS" SEGUNDO LLAMADO - ID N° 420.904.-

En la ciudad de Areguá, a los 31 día del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central , sito en la Calle Ramal Capiatá – Areguá km 4, las siguientes personas: **Abg. Martin Ruiz** de la U.O.C., y la **Abg. Nélida Ovelar,** de la U.O.C. con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 14/2022** para **"Adquisición de Kits de Alimentos no Perecederos" Segundo Llamado - ID 420.904.-**

Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el SICP

Cumplimos en informar que al momento de la Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 14/2022 para "Adquisición de Kits de Alimentos no Perecederos" Segundo Llamado - ID 420.904.-** y siendo las ocho horas no se ha presentado ninguna oferta.

Se procederá a la prórroga de los plazos para la recepción y apertura de ofertas mediante la emisión de la Adenda correspondiente

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta.

Abg. Martin Ruiz
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Nélida Ovelar
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 2/2022

A LA CARTA DE INVITACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS" SEGUNDO LLAMADO.. ----------

Areguá, 31 de octubre de 2022

Se comunica a todos los potenciales oferentes interesados en participar del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS" SEGUNDO LLAMADO**, la modificación de lo siguiente:

1) Modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (S.I.C.P)

Fecha y Hora Entrega de Ofertas
Fecha y Hora Apertura de Ofertas

OBSERVACION: Todas las demás condiciones y criterios establecidas en la Carta de Invitación no modificadas por la presente Adenda, permanecen vigentes, invariables e insustituibles. -

Adg. Martin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

Si bien es cierto que la DNCP no autoriza la legalidad de los actos realizados por la convocante consideramos que esta observación debió de realizarse en la etapa correspondiente y no en la 2da etapa de la Adjudicación.

2) Que por un error involuntario se tipeo mal la fecha de notificación en el SICP, que el sistema ya no permitía realizar la corrección a la misma.

Pero las notificación se realizó en fecha **17/11/2022** así como consta en dicha nota por lo que le solicitamos respetuosamente la publicación del CONTRATO y la emisión del CODIGO DE CONTRATACIONES a fin de poder cumplir con las necesidades de la convocante de entregar los KITS a los mas necesitados de los asentamientos del Departamento Central.

GDC/DC/N° 387 /2022

Areguá, 17 de noviembre de 2022.

Señores
COMVENCE S.A.
Teléfono: 0995-655-100
Correo: Leiva_dago@hotmail.com

Presente

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quienes correspondan en el marco del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 14/2022 "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS NO PEDEDEROS – SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 420.904,** a los efectos de notificar la Resolución de Adjudicación N° 5462/2022 de fecha 15 de noviembre del 2022, resultado de la Evaluación de las ofertas.

En tal sentido se comunica que resultó adjudicada la siguiente firma:

- COMVENCE S.A. con RUC N° 80028892-0

Sin otro particular, me despido atentamente.

Adg. Martin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

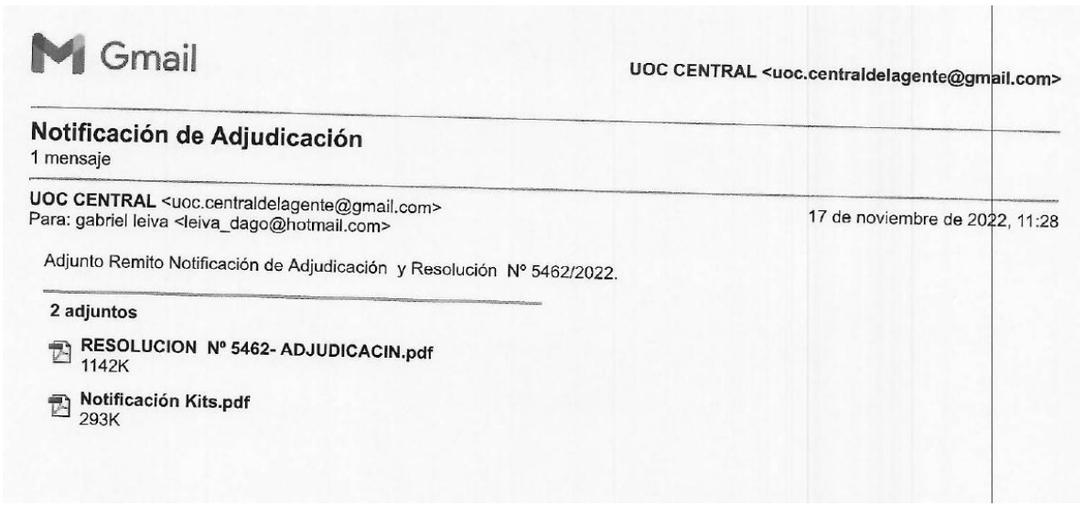

Gmail

UOC CENTRAL <uoc.centraldelagente@gmail.com>

Notificación de Adjudicación
1 mensaje

UOC CENTRAL <uoc.centraldelagente@gmail.com>
Para: gabriel leiva <leiva_dago@hotmail.com>

17 de noviembre de 2022, 11:28

Adjunto Remito Notificación de Adjudicación y Resolución N° 5462/2022.

2 adjuntos

RESOLUCION Nº 5462- ADJUDICACIN.pdf
1142K

Notificación Kits.pdf
293K

Sin otro particular me despido muy atentamente de ustedes.

Abg. Marlin Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central